



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

18 SEP 2020

Bogotá D.C., _____

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-02320-00.

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por Secretaría (fl.183), en la suma de OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$827.710), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

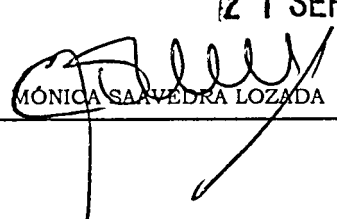
NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 62 Hoy _____ a las 08:00 a.m.

12 1 SEP 2020

La Secretaria,


MÓNICA SAAVEDRA LOZADA